



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
**OFICINA DE PERSONAL**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES  
REGULARES EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
PÚBLICOS**

La Dirección Regional de Educación de Cajamarca, de acuerdo con lo dispuesto en la RDR N° 436-2023, convoca al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las posiciones vacantes que se adjuntan en el Anexo N° 2

Las personas interesadas en postular deben acreditar los siguientes requisitos:

**Modalidad presencial:**

- Grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el instituto en el que se va a desempeñar.
- Dos años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o a un año de experiencia como formador-instructor en la especialidad que postula.

**Modalidad semi presencial:**

- Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.  
Para docentes de especialidad
  - Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años, o un (1) año de experiencia como formador – instructor en la especialidad a la que postula.  
Para docentes de empleabilidad.
  - Tres (3) años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas.
- Dos (2) semestres académicos de experiencia docente en enseñanza en entornos virtuales en instituciones públicas o privadas de educación superior, en los últimos cinco (5) años.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares será el siguiente:

**ANEXO N° 1**

**CRONOGRAMA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE  
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PÚBLICOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE  
CAJAMARCA PARA PLAZAS ORGÁNICAS VACANTES Y POR BOLSA DE HORAS**

N°	ETAPA	FECHA	RESPONSABLE
1	Convocatoria	1 al 10 de Marzo de 2023	DREC
2	Inscripción de postulantes	4 al 10 de marzo de 2023	POSTULANTE
3	Evaluación curricular	13 de marzo de 2023	CED del IEST/EEST
4	Publicación de resultados parciales	14 de marzo de 2023	CED del IEST/EEST
5	Presentación de reclamos	15 de marzo de 2023 (horario de oficina hasta las 5:00 pm)	POSTULANTE
6	Absolución de reclamos	16 de marzo de marzo de 2023	CED del IEST/EEST
7	Evaluación de Sesión de aprendizaje*	17 de marzo	



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
**OFICINA DE PERSONAL**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



7	Publicación de resultados finales en el cuadro de méritos	20 de marzo de 2023	CED del IEST/EEST
8	Adjudicación de posiciones vacantes y horas	21 de marzo de 2023	CED del IEST/EEST
9	Condiciones para la suscripción del contrato y su aprobación	A partir del 22 de marzo de 2023 (4 días hábiles)	DREC

\*Será aplicable solo para postulantes sin antecedente de ejercicio docente.

Los postulantes que obtengan el puntaje de 55 o más en la evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa, que es la evaluación de sesión de aprendizaje, de acuerdo a los temas que el comité de selección establezca al postulante, a la misma que deberá estar relacionada al programa de estudios.

#### Forma y canal de postulación

- Las inscripciones serán a través de los correos electrónicos consignados en el Anexo N° 3, de manera virtual (todo el día según cronograma); y, de marea física en horario de oficina de cada instituto. El asunto en postulación virtual deberá ser: CONV\_ISTP (NOMBRE DEL ISTP)\_ APELLIDO Y NOMBRE DEL POSTULANTE.

**Ejemplo:** CONV\_ISTP CAJAMARCA\_PEREZ JUAN

- La presentación de reclamos será hasta 5:00 pm según el cronograma establecido.
- La fecha de vigencia de contratación será a partir del día de la adjudicación.

Para la ejecución de las etapas y desarrollo de todo el proceso se tomará en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

- Para la etapa de inscripción de postulantes el interesado deberá descargar y remitir la ficha de postulante y declaración jurada correctamente llenada y suscrita conforme a los correos electrónicos establecidos en el Anexo N° 3. Asimismo deberá adjuntar su CV documentado en un solo expediente debidamente foliado.
- Los requisitos para las plazas se encuentran debidamente consignadas en el Numeral N° 5.1.4.1 de la RVM N° 226-2020-MINEDU.
- Para más información puede ingresar al portal: [www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/php](http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/php).
- Los postulantes declarados ganadores deberán presentar los documentos originales para su contrastación correspondiente para la adjudicación de la posición vacante según el cronograma establecido.

Se adjunta a la presente

- Ficha de postulación
- Declaración jurada.



FIRMA DIGITAL  
GOC

Firmado digitalmente por TROYES RIVERA Luciano PAJ 20403744156  
Fecha: 01.03.2023 10:01:54 -05:00

*Firmado Digitalmente*  
**Mg. LUCIANO TROYES RIVERA**  
Director Regional de Educación  
Cajamarca

**ANEXO 2**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA**

**REPORTE PLAZAS DOCENTES VACANTES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PARA CONTRATO PARA EL AÑO 2023**

CÓDIGO MODULAR	IES/EEST	PROGRAMA DE ESTUDIOS	JORNADA LABORAL	PERFIL DOCENTE	REMUNERACION
				FORMACIÓN ACADÉMICA	
0606541	Cajamarca	EMPLEABILIDAD: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, MECATRONICA AUTOMOTRIZ, INSDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y MANEJO FORESTAL	38	DOCENTE EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	2,636.06
0696039	José S. Diéguez	COMPUTACIÓN E INFORMATICA	38	ING. DE SISTEMAS, TEC. EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA.	2,636.06
0606475	Pedro O.Montoya	ENFERMERÍA TECNICA	38	LIC. EN ENFERMERÍA	2,636.06
0815118	Alfredo José M.Rocha Z.	ENFERMERÍA TECNICA	38	LIC. EN ENFERMERÍA	2,636.06
0815092	Felipe A. y Alva	CONTRUCCIÓN CIVIL	38	ING, CIVIL O BACHILLER	2,636.06
1109396	Tembladera	SECRETARIADO EJECUTIVO	38	PROFESIONAL TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	2,636.06
0691691	Cutervo	COMPUTACIÓN E INFORNMATICA	38	COMPUTACIÓN E INFORMATICA, ING. DE SISTEMAS, PROFESIONAL TECNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	2,636.06
0691691	Cutervo	PRODUCCION AGROPECUARIA	38	ING. AGRONOMO Y/O PROFESIONAL TECNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2,636.06
0678433	Bambamarca	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	38	INGENIERO Y/O BACHILLER EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2,636.06
0678433	Bambamarca	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	38	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	2,636.06
0678433	Bambamarca	LABORATORIO CLÍNICO	38	LICENCIADO Y/O BACHILLER EN BIOLOGÍA	2,636.06
0678433	Bambamarca	LABORATORIO CLÍNICO	38	LICENCIADO Y/O BACHILLER EN BIOLOGÍA	2,636.06
0678433	Bambamarca	TODOS LOS PROGRAMAS Y SOPORTE TÉCNICO	38	PROFESIONAL TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	2,636.06
0678425	Chota	ENFERMERÍA TECNICA	38	LIC. EN ENFERMERÍA	2,636.06
0678425	Chota	EMPLEABILIDAD	38	LIC. EN IDIOMA INGLES	2,636.06
1365865	Chalamarca	PRODUCCION AGROPECUARIA	38	INGENIERO AGRONOMO	2,636.06
1351527	Querocoto	PRODUCCION AGROPECUARIA	38	INGENIERO/BACHILLER EN INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	2,636.06
0591941	4 de Junio	EMPLEABILIDAD	38	PROFESIONAL TECNICO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2,636.06

0815134	San Agustín	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	38	INGENIERO Y/O BACHILLER EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2,636.06
0815134	San Agustín	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	38	INGENIERO AGRÓNOMO /INGENIERO ZOOTECNISTA	2,636.06
0680769	San Ignacio	CONTABILIDAD	38	CONTADOR PUBLICO	2,636.06
0680769	San Ignacio	COMPUTACIÓN	38	TEC. EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	2,636.06
1367127	Chirinos	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	38	INGENIERO AGRÓNOMO	2,636.06
1367127	Chirinos	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	38	INGENIERO ZOOTECNISTA	2,636.06
0653493	San Marcos	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	38	ING. ZOOTECNISTA	2,636.06
0653493	San Marcos	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	38	ING. AGRONOMO	2,636.06
0653493	San Marcos	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, CONTABILIDAD Y MECANICA AUTOMOTRIZ	38	LIC. EN COMUNICACIÓN	2,636.06
0653493	San Marcos	MECANICA AUTOMOTRIZ	38	ING. MECANICO O PROFESIONAL TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ	2,636.06
0653493	San Marcos	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, CONTABILIDAD Y MECANICA AUTOMOTRIZ	38	LIC. EN LENGUA Y LITERATURA	2,636.06
1113182	Nstra sra. De las Mercedes	Contabilidad	38	Contador público	2,636.06
1369792	Santos Villalobos H.	Producción agropecuaria	38	Ingeniero agrónomo	2,636.06
1369792	Santos Villalobos H.	Producción agropecuaria	38	Ingeniero zootecnista o médico veterinario zootecnista, médico veterinario	2,636.06
1369792	Santos Villalobos H.	Enfermería Técnica	38	Licenciada, enfermera	2,636.06
1369792	Santos Villalobos H.	Enfermería Técnica	38	Licenciado , enfermera	2,636.06
1369792	Santos Villalobos H.	Administración de empresas	38	Administrador de empresas o Contador público	2,636.06
1369792	Santos Villalobos H.	Administración de empresas	38	Administrador de empresas o Contador público	2,636.06

## ANEXO 2

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

## REPORTE PLAZAS DOCENTES VACANTES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PARA CONTRATO PARA EL AÑO 2023

CÓDIGO MODULAR	IES O IEST	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CODIGO NEXUS	JORNADA LABORAL	PERFIL DOCENTE	REMUNERACIÓN	OBSERVACIÓN
					FORMACIÓN ACADÉMICA		
1367127	CHIRINOS	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	06EV01811056	40	INGENIERO AGRONOMO	2,774.80	DOCENTE
1385095	CEFOP CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LÁCTEAS	06EV01811047	40	MEDICO VETERINARIO	2,774.80	DOCENTE
1385095	CEFOP CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LÁCTEAS	1126516111M4	40	MEDICO VETERINARIO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
1385095	CEFOP CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LÁCTEAS	1165414278M3	40	INGENIERO AGRONOMO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
1385095	CEFOP CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LÁCTEAS	1168213517Q8	40	MEDICO VETERINARIO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
1385095	CEFOP CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LÁCTEAS	321214216013	30	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2,081.10	DOCENTE ESTABLE
1385095	CEFOP CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LÁCTEAS	321214216016	30	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2,081.10	DOCENTE ESTABLE
1385095	CEFOP CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LÁCTEAS	321214216017	30	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2,081.10	DOCENTE ESTABLE
1385095	CEFOP CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LÁCTEAS	321244216012	30	MEDICO VETERINARIO	2,081.10	DOCENTE ESTABLE
1385095	CEFOP CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LÁCTEAS	321244216014	30	INGENIERO AGRONOMO	2,081.10	DOCENTE ESTABLE
1385095	CEFOP CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LÁCTEAS	321244216018	30	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2,081.10	DOCENTE ESTABLE
0606541	CAJAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	116741C311M8	40	ING° INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, PROF. TEC. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0606541	CAJAMARCA	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	116741C341M6	40	ING MECATRONICA AUTOMOTRIZ PROF.TEC MECANICA AUTOMOTRIZ	2,774.80	DOCENTE ESTABLE

0696039	JOSE ARNALDO SABOGAL DIEGUEZ	ENFERMERÍA TÉCNICA	118021C411N3	40	MÉDICO O LICENCIADO (A) ENFERMERÍA	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0696039	JOSE ARNALDO SABOGAL DIEGUEZ	CONTABILIDAD	118021C421N7	40	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0815118	ALFREDO JOSE MARIA ROCHA ZEGARRA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	114031C611O3	40	ING. AGRONOMO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0696047	FELIPE ALVA Y ALVA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	110921C711P3	40	ADMINISTRADOR	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0696047	FELIPE ALVA Y ALVA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	110921C711P5	40	ING. AGROINDUSTRIAL	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0696047	FELIPE ALVA Y ALVA	TECNICA EN FARMACIA	115741E371M5	40	QUIMICO FARMACEPTICO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
1109396	TEMBLADERA	ENFERMERÍA TÉCNICA	118021E811P2	40	LIC. EN ENFERMERÍA	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0653493	SAN MARCOS	CONTABILIDAD	115921C911S4	40	CONTADOR PÚBLICO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0678433	BAMBAMARCA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	119431C211T5	40	INGENIERO Y/O BACHILLER EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS O ING. ALIMENTARIO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0678433	BAMBAMARCA	ENFERMERÍA TÉCNICA	119431C221T2	40	LICENCIADO EN ENFERMERÍA	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0678433	BAMBAMARCA	ENFERMERÍA TÉCNICA	119431C221T5	40	QUÍMICO FARMACÉUTICO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
1113182	NUUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Contabilidad	116221E111R9	40	Contador Público	2,774.80	DOCENTE ESTABLE

1369792	SANTOS VILLALOBOS HUAMAN	Administración de empresas	115371C221H3	40	Administrador de empresas o contador	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0678425	CHOTA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	116371C211H0	40	AGROPECUARIA Y / O MÉDICO VETERINARIO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0678425	CHOTA	CONTABILIDAD	116371C221H8	40	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0678425	CHOTA	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	116371C221H9	40	ING. DE SISTEMAS Y/O ING. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0591941	4 DE JUNIO DE 1821	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	06EV01812589	20	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3,607.24	DOCENTE ALTAMENTE ESPECIALIZADO
0591941	4 DE JUNIO DE 1821	MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	06EV01812609	40	ING. EN ELECTRONICA	7,214.48	DOCENTE EXTRAORDINARIO
0591941	4 DE JUNIO DE 1821	LABORATORIO CLINICO	110181C211A3	40	LABORATORIO CLINICO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0591941	4 DE JUNIO DE 1821	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	110181C211A5	40	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0591941	4 DE JUNIO DE 1821	ENFERMERIA TÉCNICA	110181C241A2	40	LIC. EN ENFERMERIA	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0680769	SAN IGNACIO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	117561C211I0	40	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0680769	SAN IGNACIO	CONTABILIDAD	117561C211I5	40	CONTADOR PÚBLICO	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0680769	SAN IGNACIO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	117561C221I2	40	ING. AGRÓNOMO O FORESTAL	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0680769	SAN IGNACIO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	117561C221I4	40	ING. AGRÓNOMO O FORESTAL	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0680769	SAN IGNACIO	ENFERMERIA TÉCNICA	117561C221I6	40	LIC. ENFERMERIA	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0680769	SAN IGNACIO	ENFERMERIA TÉCNICA	117561C221I7	40	MEDICO CIRUJANO O LIC. ENFERMERIA	2,774.80	DOCENTE ESTABLE

0680769	SAN IGNACIO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	117561C221I9	40	TEC. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0680769	SAN IGNACIO	COMPUTACIÓN E INFORMATICA	117561C231I1	40	ING. COMPUTACIÓN INFORMATICA	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0680769	SAN IGNACIO	COMPUTACIÓN E INFORMATICA	117561C231I2	40	ING. COMPUTACIÓN INFORMATICA	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
0680769	SAN IGNACIO	COMPUTACIÓN E INFORMATICA	117561C231I5	40	ING. SISTEMAS	2,774.80	DOCENTE ESTABLE
1364678	SAN ANTONIO DE PADUA	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	06EV01811110	40	LIC. EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA O INGENIERO DE SISTEMAS O PROFESIONAL TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	2,774.80	DOCENTE
1364678	SAN ANTONIO DE PADUA	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	06EV01811126	40	LIC. EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA O INGENIERO DE SISTEMAS O PROFESIONAL TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	2,774.80	DOCENTE



**ANEXO N° 3**  
**CONTACTO PARA POSTULACIÓN**

N°	INSTITUTO	CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN	RESPONSABLE DEL PROCESO	CELULAR
1	CAJAMARCA	Presencial/ Autopista Cajamarca Baños del Inca KM3.5 mesadepartes@iestpcajamarca.edu.pe jorge.zevallos@iestpcajamarca.edu.pe	JORGE ZEVALLOS BARRANTES	966884253
2	CEFOP CAJAMARCA	<a href="mailto:iestpcefopcajamarca@fya57cefop.edu.pe">iestpcefopcajamarca@fya57cefop.edu.pe</a>	JUAN PORFIRIO MANTILLA BRIONES	976 136 025
3	JOSE ARNALDO SABOGAL DIEGUEZ	otoya_cajabamba@yahoo.es	CPC. LUIS EDUARDO OTOYA ZURCHER	989919471
4	PEDRO ORTIZ MONTOYA	Presencial/ Prolongacion 2 de mayo urb el Porvenir/secretariageneraliestppom@gmail.com/secretaria general iestppom@gmail.com	DIEGO JULIO MERINO JIMENEZ	993070844
5	ALFREDO JOSE MARIA ROCHA ZEGARRA	Presencial/Av. José Clodomiro Chavez Mariñas/convocatoria@iestpaljomarz.edu.pe	Maria Elena Rodríguez Santa María	942011176
6	CHOTA	Presencial/iestpchota@hotmail.com	GUILLERMO RISCO VASQUEZ	976773676
7	CHALAMARCA	Presencial / Fredesvindo Vásquez A -Chalamarca/ <a href="mailto:tecnologico.chalamarca@gmail.com">tecnologico.chalamarca@gmail.com</a>	BALTAZAR GUILLERMO CABRERA ROJAS	976158160
8	QUEROCOTO	Presencial pasaje José Olaya s/n Querocoto <a href="mailto:iestquerocoto@gmail.com">iestquerocoto@gmail.com</a>	WILLIAM ALBERTO CHUPILLON CHUQUE	978808686
9	SAN ANTONIO DE PADUA	Presencial / Jr. 28 de Julio N° 174 - Lajas/ mesadepartes.iestp.sap@gmail.com	EVER COQUITO GONZALES RODRIGO	928430273
10	FELIPE ALVA Y ALVA	Presencial - Av. Sanchez Carrión N° 128/ liliana.paredes.2013@gmail.com	LILIANA FLAVIA PAREDES TICLIO	998968454
11	TEMBLADERA	Presencial/Av. Miraflores 456 Tembladera (mesadepartes@iestptembladera.edu.pe)	WILLIAM MILLER LEÓN LEÓN	953575601
12	CARLOS MALPICA RIVAROLA	mesadepartes.iestp.cmr@gmail.com	MARIA ESPERANZA RABANAL ALVA	959543654
13	CUTERVO	Presencia/genisrade@gmail.com	ROBER GENIS RAMIREZ DELGADO	950916826
14	BAMBAMARCA	Presencial / Centro Poblado Chala/istpbambamarca@gmail.com	SEGUNDO SANTISTEBAN CORONADO	979001177
15	SAN AGUSTIN	contratos_docentes@isanagustin.edu.pe	RONALD ARNALDO RODRIGUEZ ALVARADO	949593734
16	4 DE JUNIO DE 1821	Presencial/Campus Universidad Nacional de Jaén.Yanayacu,2do Piso Biblioteca/mesapartes@iestp4dejunio.edu.pe	JESÚS ANTONIO SALDAÑA CAPUÑAY	976922239

17	SAN IGNACIO	IESTPSI@iestpsanignacio.edu.pe	ANA MARIA PARIHUAMAN VELASQUEZ	996769287
18	DE CHIRINOS	Presencial/ Calle San Juan S/N -Local CEBA - Chirinos/educhirinos2020@gmail.com	ANGEL CUSTODIO ROJAS DE LA CRUZ	918664420
19	SAN MARCOS	Presencial/Av Cajamarca 608 Huayobamba/istism1@hotmail.com	ANITA TORRES MACHUCA	976339146
			JHON LENO CACHI MACHUCA	976425033
			SAMUEL VASQUEZ SANCHEZ	958434448
20	SANTOS VILLALOBOS HUAMAN	jsaucedoasenjo@gmail.com sector Mutuypampa	JOSE BENJAMIN SAUCEDO ASENJO	978141677
21	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	<b>Presencial/Av. El maestro jsaucedoasenjo@gmail.com</b>	JOSE BENJAMIN SAUCEDO ASENJO	978141677
22	ANDABAMBA	Presencial/Caserio San José / iestandabamba@gmail.com	ÁNGEL DE LA CRUZ CONTRERAS,	920857079



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
**OFICINA DE PERSONAL**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## *Resolución Directoral Regional N° 0436 - 2023/Ed-Caj.*

**Cajamarca, 28 FEB 2023**

**Visto:** el memorando N° 197-2023-GR.CAJ-DRE/DGA-OPER, de fecha 01 de marzo de 2023 signado con el MAD. N° 07616563, Resolución Directoral Regional N° 0394-2023/Ed-Caj, y demás documentos que se adjuntan;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (en adelante la Ley), se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública del docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, con Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado: "Disposiciones que regulan los Procesos de Contratación de Docentes Asistentes y Auxiliares y renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos", el cual tiene por objeto establecer los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de contratación y renovación de contratos docentes, asistentes y auxiliares idóneos que presten servicios en los Institutos y Escuelas de Educación Superior y Tecnológica públicos, a fin de garantizar el servicio educativo de calidad;

Que, dicha norma técnica en el numeral 5.2.3 señala que el Director General del IES o EEST, en coordinación con los miembros del comité elabora la propuesta de cronograma del proceso de contratación de docentes regulares y remite a la DRE para su aprobación, y en su numeral 5.3.1 precisa que la propuesta de convocatoria debe ser elaborada por el Director General del IES, IESTP o EEST en coordinación con el presidente del comité de cada programa. La propuesta no deberá exceder de la primera semana del mes de noviembre de cada año. Dicha convocatoria debe contener la relación de posiciones vacantes convocadas, el perfil del docente, el cronograma y los criterios de evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en la presente norma técnica;

Que, asimismo, señala que la convocatoria debe ser aprobada por la DRE, o la que haga sus veces, mediante resolución y publicada como máximo la siguiente semana de aprobado el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes de la institución;

Que, en su numeral 8.10 del Documento Normativo precisa que en caso se produzcan situaciones de emergencia o fuerza mayor, declaradas por el gobierno nacional, el MINEDU podrá modificar de oficio la fecha de inicio del proceso de contratación y de renovación de docentes, asistentes y auxiliares, debiendo para ello, seguir el procedimiento establecido en la presente norma;

Que, asimismo, en su artículo IX dispone los ANEXOS a utilizar para los procesos regulados por dicha norma, como son el ANEXO 05: Convocatoria para el concurso público de méritos abierto de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos...;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0394-2023/ED-CAJ, de fecha 24 de febrero de 2023, se resolvió APROBAR, el cuadro de necesidades y relación de plazas orgánicas vacantes del I y II semestre del 2023 de los IESTP; y del I y II Semestre del 2023 del ESFA de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca;



## Resolución Directoral Regional N° 0436 - 2023/Ed-Caj.

III...

Que, mediante informe Técnico N° 06-2023-GR-CAJ/DRE-CAJ-DGP/FCHR, de fecha 28 de febrero de 2023, el Especialista en Educación de la dirección de gestión pedagógica de la DRE Cajamarca, concluye que habiéndose aprobado resolutivamente el cuadro de horas de cada uno de los IEST de la DRE Cajamarca se hace llegar el informe con los resultados obtenidos y que se han cumplido con las condiciones que estipula la norma técnica, por lo que sugiere que se lleve a cabo el proceso de contratación regular para el periodo 2023;

Que, mediante Memorando N° 197-2023-GR.CAJ-DRE-DGA-OPER, de fecha 01 de marzo de 2023 signado con el MAD. N°07616563 el Despacho Directoral dispone la proyección de la Resolución mediante la cual se apruebe la convocatoria del Proceso de Contratación de Docentes en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicas de la Jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, asimismo para plazas orgánicas vacantes y por bolsa de horas, así como la aprobación del cronograma y publicación de plazas conforme a los anexos que se adjuntan;

Que, estando a lo actuado en la Oficina de Personal, a lo Dispuesto por el Despacho Directoral, y a lo visado por responsables de las Direcciones correspondientes de la DRE-Cajamarca, y;

De conformidad con las precitadas normas, Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512; Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, D.S. N° 015-2002-ED - Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local y la Resolución Viceministerial N° 226-2021-MINEDU.

### SE RESUELVE:

**ART. 1°.** - **APROBAR, LA CONVOCATORIA y el CRONOGRAMA**, para el proceso de concurso público para Contratación Docente en plazas vacantes "ORGANICAS" (40 horas) y por "BOLSA DE HORAS" (38 horas), en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicas Públicas del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, para el Año Fiscal 2023, las mismas que se encuentran detalladas en los anexos 1 y 2, y; forman parte integrante de la presente resolución.

**ART. 2°.** - **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección Regional de Educación Cajamarca: [www.educacioncajamarca.gob.pe](http://www.educacioncajamarca.gob.pe), en el mismo día de su aprobación.

**ART. 3°.** - **NOTIFIQUESE**, a través de la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la Dirección Regional de Educación - Cajamarca, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

LTR/DREC.  
JNL/C/DGA  
NEMD/DGI  
JLUS/AJ  
MARL/OPER  
R Valencia/PROY.  
Traje: 11  
P.R N° 0214 - 2023  
MAD. N° 07617783  
F.E. 01/02/2023

FIRMA DIGITAL  
DRE CAJAMARCA

Firmado digitalmente por TROYES RIVERA Luciano PAJ 20482744108  
 cn#  
 Mailto: Soy el autor del documento  
 Fecha: 02.02.2023 16:58:05 -05:00

Mg. LUCIANO TROYES RIVERA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
- CAJAMARCA -



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
**OFICINA DE PERSONAL**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



*Resolución Directoral Regional N° 0436 - 2023/Ed-Caj.*

ANEXO I

**CRONOGRAMA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CAJAMARCA PARA PLAZAS ORGÁNICAS VACANTES Y POR BOLSA DE HORAS**

N°	ETAPA	FECHA	RESPONSABLE
1	Convocatoria	1 al 10 de Marzo de 2023	DREC
2	Inscripción de postulantes	4 al 10 de marzo de 2023	POSTULANTE
3	Evaluación curricular	13 de marzo de 2023	CED del IEST/EEST
4	Publicación de resultados parciales	14 de marzo de 2023	CED del IEST/EEST
5	Presentación de reclamos	15 de marzo de 2023 (horario de oficina hasta las 5:00 pm)	POSTULANTE
6	Absolución de reclamos	16 de marzo de marzo de 2023	CED del IEST/EEST
7	Evaluación de Sesión de aprendizaje*	17 de marzo	
7	Publicación de resultados finales en el cuadro de méritos	20 de marzo de 2023	CED del IEST/EEST
8	Adjudicación de posiciones vacantes y horas	21 de marzo de 2023	CED del IEST/EEST
9	Condiciones para la suscripción del contrato y su aprobación	A partir del 22 de marzo de 2023 (4 días hábiles)	DREC

# Resolución Directoral Regional N° 0436- 2023/Ed-Caj.

ANEXO N° 01

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

PLAZAS VACANTES DE BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO 2023 EN LOS INSTITUTOS/ ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

N°	CODMOM I.E.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD A CONTRATAR	CAT. REM	JOR LAB.	TIPO
1	0608541	Cajamarca	EMPLEABILIDAD, PRODUCCION AGROPECUARIA, MECATRONICA AUTOMOTRIZ, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y MANEJO FORESTAL	DOCENTE EN COMPUTACION E INFORMATICA	1	30	DE BOLSA
2	0608530	Jose G. Diegues	COMPUTACION E INFORMATICA	ING. DE SISTEMAS, TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	1	30	DE BOLSA
3	0608475	Pedro O. Morúa	ENFERMERIA TECNICA	LIC. EN ENFERMERIA	1	30	DE BOLSA
4	0615118	Alfredo José M. Rocha Z.	ENFERMERIA TECNICA	LIC. EN ENFERMERIA	1	30	DE BOLSA
5	0615082	Felipe A. y Alva	CONSTRUCCION CIVIL	ING. CIVIL O BACHILLER	1	30	DE BOLSA
6	1109206	Tumbadana	SECRETARIADO EJECUTIVO	PROFESIONAL TECNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	1	30	DE BOLSA
7	0691691	Culeros	COMPUTACION E INFORMATICA	COMPUTACION E INFORMATICA, ING. DE SISTEMAS, PROFESIONAL TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA	1	30	DE BOLSA
8	0691691	Culeros	PRODUCCION AGROPECUARIA	ING. AGRONOMO Y/O PROFESIONAL TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	1	30	DE BOLSA
9	0679433	Bambamarca	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERO Y/O BACHILLER EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	30	DE BOLSA
10	0679433	Bambamarca	MECANICA AUTOMOTRIZ	INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA	1	30	DE BOLSA
11	0679433	Bambamarca	LABORATORIO CLINICO	LICENCIADO Y/O BACHILLER EN BIOLOGIA	1	30	DE BOLSA
12	0679433	Bambamarca	LABORATORIO CLINICO	LICENCIADO Y/O BACHILLER EN BIOLOGIA	1	30	DE BOLSA
13	0679433	Bambamarca	TOCOS LOS PROGRAMAS Y SOPORTE TECNICO	PROFESIONAL TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA	1	30	DE BOLSA
14	0679425	Chota	ENFERMERIA TECNICA	LIC. EN ENFERMERIA	1	30	DE BOLSA
15	0679425	Chota	EMPLEABILIDAD	LIC. EN IDIOMA INGLES	1	30	DE BOLSA
16	1305885	Chalamarca	PRODUCCION AGROPECUARIA	INGENIERO AGRONOMO	1	30	DE BOLSA
17	1301527	Querosillo	PRODUCCION AGROPECUARIA	INGENIERO/BACHILLER INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	1	30	DE BOLSA
18	0891041	4 de Junio	EMPLEABILIDAD	PROFESIONAL TECNICO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	30	DE BOLSA
19	0815134	San Agustín	PRODUCCION AGROPECUARIA	INGENIERO Y/O BACHILLER EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	30	DE BOLSA
20	0815134	San Agustín	PRODUCCION AGROPECUARIA	INGENIERO AGRONOMO /INGENIERO ZOOTECNISTA	1	30	DE BOLSA
21	0680769	San Ignacio	CONTABILIDAD	CONTADOR PUBLICO	1	30	DE BOLSA
22	0680769	San Ignacio	COMPUTACION	TEC. EN COMPUTACION E INFORMATICA	1	30	DE BOLSA
23	1367127	Chirinos	PRODUCCION AGROPECUARIA	INGENIERO AGRONOMO	1	30	DE BOLSA
24	1367127	Chirinos	PRODUCCION AGROPECUARIA	INGENIERO ZOOTECNISTA	1	30	DE BOLSA
25	0653483	San Marcos	PRODUCCION AGROPECUARIA	ING. ZOOTECNISTA	1	30	DE BOLSA
26	0653483	San Marcos	PRODUCCION AGROPECUARIA	ING. AGRONOMO	1	30	DE BOLSA
27	0653483	San Marcos	PRODUCCION AGROPECUARIA, CONTABILIDAD Y MECANICA AUTOMOTRIZ	LIC. EN COMUNICACION	1	30	DE BOLSA
28	0653483	San Marcos	MECANICA AUTOMOTRIZ	ING. MECANICO O PROFESIONAL TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ	1	30	DE BOLSA
29	0653483	San Marcos	PRODUCCION AGROPECUARIA, CONTABILIDAD Y MECANICA AUTOMOTRIZ	LIC. EN LENGUA Y LITERATURA	1	30	DE BOLSA
30	1113182	Neto am. De las Mercedes	Contabilidad	Contador público	1	30	DE BOLSA
31	1369792	Santa Vialobos H.	Producción agropecuaria	Ingeniero agrónomo	1	30	DE BOLSA
32	1369792	Santa Vialobos H.	Producción agropecuaria	Ingeniero zootecnista o médico veterinario zootecnista, médico veterinario	1	30	DE BOLSA
33	1369792	Santa Vialobos H.	Enfermería Técnica	Licenciada, enfermera	1	30	DE BOLSA
34	1369792	Santa Vialobos H.	Enfermería Técnica	Licenciado, enfermera	1	30	DE BOLSA
35	1369792	Santa Vialobos H.	Administración de empresas	Administrador de empresas o Contador público	1	30	DE BOLSA
36	1369792	Santa Vialobos H.	Administración de empresas	Administrador de empresas o Contador público	1	30	DE BOLSA

